PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Noviembre 22 de 2022

Señor (a)
JOSÉ MANUEL ARIZA ARIZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3330499**
Instructor G16
Dependencia Coordinación académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2022

Referencia: No 3330499 del año 2022

FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51836585 de Bogotá, D.C. en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato es la suma de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA (40.770.560) PESOS MCTE pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a losdías ejecutados durante el mes de enero de 2022. b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a Octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de Noviembre de 2022. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 0971018718 de BBVA, cuyo titular es el (la) Contratista; PARÁGRAFOPRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Paraque el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por elsupervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Lectura del objeto contractual.	Contrato Secop.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	Ejecución de la formación titulada y complementaria.	Informe de actividades Sofía Plus.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Reunión de inicio de contrato convocada por la Coordinación Académica.	Fotos de reunión.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Ejecución de la formación titulada y complementaria. Fichas: 2560181, 2480262, 2480244 2560175, 2402027 Desarrollo de diferentes actividades de interaccióny reflexión dentro del proceso formativo	Informe de actividades Sofía Plus.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Ejecución de la formación titulada y complementaria.	Informe de actividades Sofía Plus.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Ejecución de la formación titulada y complementaria.	Informe de actividades Sofía Plus.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Ejecución de la formación titulada y complementaria.	Informe de actividades Sofía Plus.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Ejecución de la formación titulada y complementaria.	Informe de actividades Sofía Plus.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo SENA.	Certificado SIGA.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y	Realizar y entregar exámenes preocupacionales.	Entrega de concepto médico de exámenes preocupacionales.

	dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo SENA.	Certificado SIGA.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual -GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	N/A	N/A
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Ejecución de la formación titulada y complementaria.	Informe de actividades Sofía Plus.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago planilla asistida.	Copia del pago de seguridad social del mes de octubre de 2022. Planilla Nº 4471555682
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Ejecución de la formación titulada y complementaria.	Informe de actividades Sofía Plus.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	N/A	N/A
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	N/A	N/A
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de	Ejecución de la formación titulada y complementaria.	Informe de actividades Sofía Plus.

	datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago planilla asistida.	Copia del pago de seguridad social del mes de octubre de 2022.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Presentar certificado de vacunación Covid-19. Presentar QR Covid-19.	Certificado de vacunación Covid-19. QR Covid-19.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo SENA.	Certificado SIGA.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo SENA.	Certificado SIGA.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. Planilla Nº **4471555682** de la planilla SOI Pila del mes de octubre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma
Fary Nelly Vásquez Jiménez
Contratista
C.C. No. 51.836.585

Recibí a satisfacción:

Firma
José Manuel Ariza Ariza
Supervisor(a) Contrato No. 3330499 de 2022
Instructor G16

EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2022

CONTRATONo. CO1.PCCNTR. 3330499/2022 – FARY NELLY VASQUEZ

TO. GUIANZA TURISTICA FICHA No. 2480264 (25 de abril – 12 de diciembre 2022)





TO. GUIANZA TURISTICA No. 2448044 25 ABRIL – 12 DE DICEMBRE





TO. GUIANZA TURISTICA No. 2402027 25 DE ABRIL – 12 DE DICEMBRE





TL COCINA FICHA 2560175 4 DE OCTUBRE – 4 DE NOVIEMBRE





TL. SERVICIO DE RESTAURATE Y BAR No. 2560181 8 DE NOVIEMBRE – 12 DE DICIEMBRE





ACTA No. 05		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Informe de supervisión de contrato No 3330499 con corte a 20 sept 2022		
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, 19 de septiembre de 2022	**HORA INICIO:** **7:00 a.m.**	**HORA FIN:** **12:00. m.**
LUGAR Y/O ENLACE: **Coordinación Académica**	**REGIONAL SANTANDER/ CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del Quorum

2. Concertar programación de instructores para el cierre de contrato instructor 2022

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Concertar programación de instructores para el cierre de contrato instructor 2022

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quorum

Se constató la asistencia de los convocados.

2. Concertar programación de instructores para el cierre de contrato instructor 2022

Se reúnen la coordinadora académico, Blanca Yaneth Murallas Bueno; Zaira Jeanette Rueda y Martha Patricia Ariza Rodriguez, programadoras del CSET; Jose David Bustos, Apoyo supervisión de contratos; y el instructor Fary Nelly Vasquez Jimenez; con el fin de concertar programación de instructores para el cierre de contrato instructor, teniendo en cuenta la relación ejecución contractual con corte a Agosto 31 2022:

Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	HORAS TOTAL CONTRATO	HORAS CONTRATO HASTA AGT 31	HORAS REALIZADAS EN SOFIA PLUS AGT 31	DIFERENCIA DE HORAS X CUMPLIR CONTRATO VS SOFIA PLUS _CORTE AGT 31	HORAS PEND EJECUCION FINAL CONTRATO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL, DIFERENCIA HORAS FINAL CONTRATO
FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ	24/01/22	12/12/22	1733	1162	1058	104	674	200	200	200	74	-

Programación:

“En cumplimiento del servicio contratado, el objeto de este y las obligaciones específicas, en mi calidad de contratista instructor, me comprometo libre y autónomamente a desarrollar el cronograma de actividades de formación titulada, complementaria y virtual, según los modelos formativos establecidos por el SENA, de acuerdo con la necesidad del servicio, programación y lugares que el SENA indique, conforme a lo descrito a continuación:

Adjuntar cuadro DETALLADO con los números de fichas y programas complementarios

PLAN DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO HORAS CONTRATO VIGENCIA 2022				
DESCRIPCION CURSO O ACTIVIDAD	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**HORAS**	**TOTAL DIFERENCIA HORAS CONTRATO**
SEPTIEMBRE				
2500614-TN SERV ALOJAMIENTO (contra-jor TARDE 2:00-5:00P.M.)	30 AGOSTO 2022	14 OCTUBRE 2022	66 HORAS	
2480264 GUAINZA TURISTICA (a distancia)	25 ABRIL 2022	12 DICIEMBRE /22	20 HORAS	
			86 TOTAL	
OCTUBRE				
2560175 - TL COCINA (contra jornada MAÑANAS 6:00-12:00)	4 OCTUBRE 2022	4 NOV 2022	114 HORAS	
2500614-TN SERVIALOJAMIENTO (contra-jor TARDE 2:00-5:00 P.M.)	30 AGOSTO 2022	14 OCTUBRE 2022	27 HORAS	
2480244 GUAINZA TURISTICA (a distancia)	25 ABRIL 2022	12 DICIEMBRE /22	20 HORAS	
2480264 GUAINZA TURISTICA (a distancia)	25 ABRIL 2022	12 DICIEMBRE /22	20 HORAS	
			181 TOTAL	
NOVIEMBRE				
2560175 - TL COCINA (contra jornada MAÑANAS 6:00-12:00)	4 OCTUBRE 2022	4 NOV 2022	24 HORAS	
2560181 - TL REST Y BAR (contra jornada MAÑANAS 6:00-12:00)	8 NOVIEM 2022	12 DICIEM 2022	96 HORAS	
2480244 GUAINZA TURISTICA (a distancia)	25 ABRIL 2022	12 DICIEMBRE /22	20 HORAS	
2480264 GUAINZA TURISTICA (a distancia)	25 ABRIL 2022	12 DICIEMBRE /22	20 HORAS	
2402027 GUIANZA TURISTICA (a distancia)	25 ABRIL 2022	12 DICIEMBRE /22	20 HORAS	
			180 TOTAL	
DICIEMBRE				
2560181 - TL REST Y BAR (contra jornada MAÑANAS 6:00-12:00)	8 NOVIEM 2022	12 DICIEM 2022	42 HORAS	
2480244 GUAINZA TURISTICA (a distancia)	25 ABRIL 2022	12 DICIEMBRE /22	10 HORAS	
2480264 GUAINZA TURISTICA (a distancia)	25 ABRIL 2022	12 DICIEMBRE /22	10 HORAS	
2402027 GUIANZA TURISTICA (a distancia)	25 ABRIL 2022	12 DICIEMBRE /22	10 HORAS	
			72 TOTAL	

TOTAL HORAS SEPT-OCT-NOV y DIC : 519 HR

CONCLUSIONES

COMPROMISOS

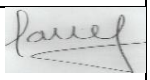
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 05 DEL DÍA 19 DEL MES DE septiembre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Concertar programación de instructores para el cierre de contrato instructor 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Blanca Yaneth Murallas Bueno	63509909	X			Coordinador Académico	bmurallas@sena.edu.co	73170		
2	Zaira Jeanette Rueda Orduz	37559653		X		Programador CSET	zrueda@sena.edu.co	73216		
3	Jose David Bustos Caceres	91508128		X		Apoyo supervisión de contratos	jbustosc@sena.edu.co	73113		
4	Martha Patricia Ariza Rodriguez	63368061		X		Programador CSET	mpariza@sena.edu.co	3133333081		
5	Fary Nelly Vasquez Jimenez	51836585		X		Instructor	fnvasquez@sena.edu.co	3164114258		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.